



Editorial

La responsabilidad de 346 años de historia

IPNUSAC

El 31 de enero es una fecha referencial en la historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: 346 años atrás se emitió en Madrid, España, la real cédula que oficializa la fundación de nuestra casa de estudios superiores.

En el documento de marras, expedido por el rey Carlos II, se dice que

... he tenido por bien de conceder la licencia que pide esa ciudad [de Santiago de los Caballeros de Guatemala] para que se funde universidad en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, que en ella está edificado, en conformidad de lo que dejó ordenado por su testamento don Francisco Marroquín que fue primer obispo de la iglesia de ella, y de la manda que para este efecto hizo Pedro Crespo Suárez, correo mayor que era de dicha

ciudad, con calidad expresa de que esta universidad ha de ser patronato real y ponerse desde luego mis armas reales en la forma que me toca, y está concedida por diferentes bulas y breves de la sede Apostólica, y que por ahora no haya en ella más que siete cátedras, que son una de teología escolástica y otra de teología moral, y una de cánones, y otra de leyes y una de medicina y dos de lenguas, las más principales de esas provincias y un bedel, secretario y otros oficiales, con los salarios que les van señalados.¹

1. Citado por Álvarez Sánchez, Adriana (2007) *La Real Universidad de San Carlos de Guatemala. 1676-1790*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela. Pág. 69. Accesible en https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/2369/9788497509596_content.pdf;jsessionid=CCB9BA08F0403FC5A-626BB2E5EC6C5DE?sequence=1

El hecho de que Carlos II apoyara su decisión, entre otros argumentos, “en conformidad de lo que dejó ordenado por su testamento don Francisco Marroquín que fue primer obispo de la iglesia de ella”, apunta en el sentido de que la historia de la USAC tiene un antecedente tan lejano como 1563, año del deceso del obispo Marroquín.

Es objeto de debate historiográfico si el Colegio de Santo Tomás –inspirado por Marroquín– puede considerarse en sentido estricto como un antecedente de la fundación de la Universidad de San Carlos.² Pero, como bien escribe Mario Roberto Morales, “los colegios Santo Tomás y San Borja precedieron a la universidad en la tarea educativa superior. Así se educó la clase criolla, en centros regidos por sacerdotes jesuitas, dominicos y franciscanos que enseñaban Derecho, Teología y Medicina”.³

Lo que interesa destacar aquí es que la historia de la educación superior en lo que hoy es la República de Guatemala trasciende los 346 años transcurridos desde de fundación oficial de la actual USAC, herencia secular que de-

posita sobre los hombros de las y los universitarios sancarlistas contemporáneos una trayectoria institucional que nos llama a honrar, defender y desarrollar hacia el presente-futuro que marca a la Universidad de San Carlos y a la sociedad guatemalteca.

Con ese legado en mente, iniciamos un nuevo ciclo en la vida del Instituto de Investigación y Análisis de los Problemas Nacionales (IP-NUSAC) y en la publicación de su *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, que llega en esta fecha a su edición digital No. 218, en al mismo tiempo que anunciamos que se encuentra ya en circulación la edición impresa trimestral No. 37 (correspondiente al último trimestre de 2021) y trabajamos en la preparación de la edición impresa No. 38, a publicarse durante este primer trimestre de 2022.

Son señales auspiciosas en tiempos difíciles. Nuestro compromiso, nuestro propósito y nuestra responsabilidad, desde estas páginas, es aportar a la reflexión universitaria guiados por las ideas de la propuesta, la incidencia y el bien común.

2. Sobre la historiografía sobre la Universidad de San Carlos en el período colonial, véase la tesis de Adriana Álvarez ya citada, páginas 16-64.

3. Morales, Mario Roberto (2015) Breve historia intercultural de Guatemala. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.